



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2480-2019-R-UNE

Chosica, 07 de agosto del 2019

VISTO el Memorando N° 255-2019-R-UNE, del 06 de agosto del 2019, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0874-2016-R-UNE, del 30 de marzo del 2016, se aprueba el Plan de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; asimismo, en el numeral 4.1, se establece el siguiente objetivo general: *Precisar políticas, planes y acciones para la protección y la gestión ambiental en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" y su entorno de influencia, que se inserten en el Plan Estratégico Institucional con un presupuesto asignado y se materialice a través de un Comité Ambiental Universitario como órgano de asesoramiento y control;*

Que con Resolución N° 2371-2016-R-UNE, del 07 de setiembre del 2016, se aprueba la Política Ambiental de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y se dispone su implementación;

Que mediante Resolución N° 1558-2018-R-UNE, del 18 de junio del 2018, se conforma el Comité Ambiental Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, el Rector refiere a la Secretaria General de la UNE la necesidad de modificar la Resolución N° 1558-2018-R-UNE, del 18 de junio del 2018; por lo que remite la propuesta correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los alcances de la Resolución N° 1558-2018-R-UNE, del 18 de junio del 2018, por la cual se conforma el Comité Ambiental Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente:

Mg. Carlos Augusto VARGAS CAIRO

Facultad de Ciencias

Delegados por Facultad:

Dr. Julio César VÁSQUEZ LUYO

Mg. Domingo DOMÍNGUEZ MENDIETA

Dr. Juan Abel PALOMINO ORIZANO

Dr. Ronald Hugo GUADALUPE ÁLVAREZ

Ing. Enma Estefanía PONCE CANA

Dr. Julio César MERINO BERRÍOS

Facultad de Agropecuaria y Nutrición

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Facultad de Educación Inicial

Facultad de Pedagogía y Cultura Física

Facultad de Tecnología

Facultad de Ciencias Empresariales

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 1558-2018-R-UNE, del 18 de junio del 2018.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Ameluz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dr. Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector